LA ACTUACION EN EL CASCO ANTIGUO DE ALMERIA DURANTE EL SIGLO XIX *

Por Emilio Angel Villanueva Muñoz **

1. INTRODUCCION: LA CIUDAD HASTA FINES DELSIGLO XVIII

La ciudad de Almería se considera fundada en el 955-56 cuando bajo el gobierno de Abd al-Rahman III se rodeó de murallas un núcleo de población situado entre el cerro de la Alcazaba y el mar, formándose así el centro de la ciudad musulmana o "madina" (1). En torno a este conjunto fundamental se situaron una serie de arrabales, de los cuales sólo vamos a mencionar uno por su trascendencia urbana, el de la Musalla, ubicada a levante de la ciudad.

Esta Almería del siglo X, que había nacido en función del comercio mediterráneo, recibe a principios del siglo XI una fuerte corriente migratoria potenciada por su aislamiento y prosperidad en medio de las convulsiones que agitan al-Andalus en los últimos años del Califato Cordobés. Se produce así el esplendor de Almería en el siglo XI (2), convertida en la capital de uno de los reinos de Taifas más poderosos con el rey Jayran (1012-1028), que construyó un recinto murado que envolvía el arrabal de la Musalla incorporándolo a la ciudad (3).

El esplendor del siglo XI se prolonga, e incluso se acrecienta, durante la primera mitad de la centuria siguiente bajo el gobierno almorávide, pero quiebra a mediados de siglo con la toma de la ciudad por Alfonso VII en 1147. Conquistada por los almohades en 1157, Almería se apagará paulatinamente durante los siglos XIII, XIV y XV englobada en el reino Nazari, al compás del progresivo agotamiento del último estado hispanomusulmán.

El paso de la ciudad musulmana a la ciudad cristiana, tras la conquista de Almería por los Reyes Católicos en 1489, acrecienta la crisis. Aislada uno de los extremos de la península, enmedio de un gran área poblada por moriscos y junto a un mar donde prolifera la piratería berberisca, Almería que había nacido como ciudad comercial, tiene que buscar su superviviencia en la agricultura, produciéndose una ruralización que

---

* Este trabajo tiene un origen en una conferencia con el mismo título pronunciada en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla el día 3 de octubre de 1978, formando parte del "II Seminario Internacional de Arquitectura Contemporánea".

** Departamento de Historia del Arte. Colegio Universitario de Almería.

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 1

pone en peligro su propia existencia urbana. En estas circunstancias los problemas de repoblación se escalonan a todo lo largo del siglo XVI.

Todos estos factores producen tres fenómenos urbanos importantes:

1º) La reducción de la superficie ocupada por la ciudad, disminuyendo tanto el área edificada como el recinto amurallado y reconcentrando la población en la parte occidental del antiguo arrabal de la Musalla y en el sector oriental de la Almedina.

2º) El desplazamiento del centro de la ciudad desde la primitiva "madina", ya Almedina, hasta el que fue arrabal de la Musalla.

3º) La conversión de Almería en lo que se ha venido a llamar una ciudad convento (4), dada la enorme importancia y la gran superficie ocupada por los edificios religiosos en el interior de la población.

Durante la segunda mitad del siglo XVII, expulsados los moriscos y desaparecido el peligro de los piratas norteafricanos, aparecen síntomas de cambio y renovación que se plasman en la aparición de núcleos urbanos extramuros; el barrio de las Huertas y el de la Puerta del Sol. El primero fue construido en pocos años aprovechando los materiales de la ya abandonada Almedina y pronto fue lo suficientemente grande como para requerir la fundación de una nueva parroquia, la de San Sebastián (5).

A comienzos del siglo XVIII la ciudad configurada por un núcleo urbano principal intramuros donde se concentra la mayor parte de la población y los edificios más representativos, asentado en la parte occidental del antiguo arrabal de la Musalla, y que se extiende desde la calle de la Reina al oeste hasta la muralla de levante situada en la parte alta del Paseo y por las actuales calles de Conde Ofalia y Marqués de Heredia, siendo su límite norte el cerro de San Cristóbal, la calle Antonio Vico y la Puerta de Purchena, y su confín meridional el Parque. En torno a este núcleo urbano principal que constituye básicamente el casco antiguo aparecen dos áreas de interés: un sector semidespoblado e intramuros a poniente, la Almedina, y una zona de expansión urbana extramuros a levante constituida por los arrabales de las Huertas y Puerta del Sol (6).

A lo largo del siglo XVIII, las mejoras introducidas en la agricultura, la pesca y el comercio, dan lugar a un aumento de población y a un crecimiento paralelo de la ciudad que se manifiesta en el ensanche de los barrios periféricos ya existentes: Almedina, Huertas y Puerta del Sol, y en la aparición de otros nuevos extramuros: Alto, Cruces, Nuevo y Almadrabillas.

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 2

2. LA CRISIS DEL CASCO ANTIGUO (1800-1833)

2.1. LOS CAMBIOS ECONOMICOS, DEMOGRAFICOS Y SOCIALES

En las primeras décadas del siglo XIX la base económica de la ciudad comienza a cambiar. Aparecen las primeras instalaciones industriales creadas cara a la exportación: fábricas de albayalde, fundiciones de plomo, esparterías, etc. No lejos de la ciudad se explotan dos de los yacimientos mineros más importantes de la época a nivel mundial: Sierra de Gádor primero y Sierra Almagrera después. Paralelamente el tráfico por el puerto se reactiva. Por último, en 1833 Almería se convierte en capital de provincia, con la concentración administrativa y de servicios que esto conllevaría.

Al amparo de los cambios económicos la población crece. El censo de 1795 nos da una población de poco más de 11.000 personas (7), que a mediados del siglo XIX, según el vecindario de 1855, son ya 23.457 (8), convirtiéndose a fin de siglo, de acuerdo con el censo de 1900, en 47.326.

La estructura social también cambia. La rápida adhesión de la "Decidida por la Libertad" ciudad de Almería a todos los movimientos liberales de la primera mitad del siglo XIX, muestra la existencia de una burguesía local formada a remolque del desarrollo minero y mercantil, y de la influencia extranjera, especial inglesa, que estos fenómenos llevaron consigo.

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 3

2.2. EL CRECIMIENTO URBANO

Los factores antes estudiados producen el crecimiento de la ciudad en dos sentidos:

1º) Hacia afuera, con la expansión de los barrios periféricos.

2º) Hacia adentro, mediante la reutilización de los espacios no edificados.

En el caso urbano intramuros la expansión de las primeras décadas del siglo XIX se produce especialmente en las laderas del cerro de San Cristóbal, la Hoya Vieja, la calle de la Reina y la Almedina, que en aquellas fechas constituían una especie de periferia por su proximidad de amplias zonas despobladas en el interior del recinto murado. Mientras tanto, otros barrios, Coca, San Pedro, Hospital, etc., incapaces de extenderse por su proximidad a las fortificaciones, absorben su aumento de población mediante la densificación de sus construcciones.

En los barrios extramuros el fenómeno es semejante. Huertas, Nuevo, Cruces, Alto y Almadrabillas aumenta su superficie considerablemente, haciéndolo en menor medida el de la Puerta del Sol. El crecimiento hacia adentro es muy perceptible en los barrios de las Huertas y Alto, cuya estructura urbana de carácter rural a base de grandes manzanas limitadas por largas calles sin transversales bordeadas por casas que tienen en sus traseras amplios espacios destinados a corrales y huertos, es sustituida por otra estructura urbana por una red viaria de estrechas y tortuosas calles abiertas en el interior de los corrales y huertos en las cuales se alinean pequeñas casitas destinadas en buena parte a jornaleros (9).

2.3. LA PERVIVENCIA DE LA ESTRUCTURA URBANA ANTIGUA

Los cambios económicos, demográficos y sociales, junto al crecimiento de la ciudad, se produce sin modificar esencialmente la estructura urbana antigua, apoyada fundamentalmente en tres puntos:

1º) Un recinto murado envolviendo la mayor parte del casco antiguo de la ciudad.

2º) Grandes propiedades eclesiásticas enquistadas en la ciudad intramuros.

3º) Una red viaria estrecha y tortuosa heredada de la Almería islámica y agravada por el crecimiento desordenado de las primeras décadas del siglo XIX.

Esta contradicción entre los cambios producidos en todos los órdenes de la vida y la pervivencia de una estructura urbana produce la crisis del centro histórico de la ciudad.

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 4

Los primeros intentos para solucionar la crisis, o si se quiere, para adaptar la ciudad a la nueva situación, arrancan ya de fines del siglo XVIII. La Real Célula de 14 de mayo de 1789 por la que se manda construir para "atajar los perjuicios que causan a la población la ruina de casas y otros edificios útiles que se hallan yermos en los pueblos del Reino, cuyos dueños los tienen abandonados en detrimiento y deformidad del aspecto público y del fomento de los oficios" (10), es la primera medida legal en este sentido que tiene incidencia en Almería. De acuerdo con ella se producen en los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del XIX denuncias de casas ruinosas en el interior de la ciudad.

Pero será durante la ocupación francesa, entre 1810 y 1812, cuando la actuación en el casco antiguo se agiliza con una serie de reformas urbanas que anticipan las llevadas a cabo por la burguesía liberal a partir de 1833, atacando los tres rasgos fundamentales de la estructura urbana antigua:

1º) Se inicia el derribo de las murallas por las situadas a lo largo de la rambla de Gorman (Calle de la Reina), (11) intramuros desde que en el siglo XI se construyó el muro que envolvía el arrabal de la Musalla.

2º) Comienza la desamortización de los bienes eclesiásticos, mediante la expulsión de los franciscanos de su convento convertido en cuartel (12), y de las monjas del Santa Clara del suyo, transformado en oficinas del nuevo gobierno (13).

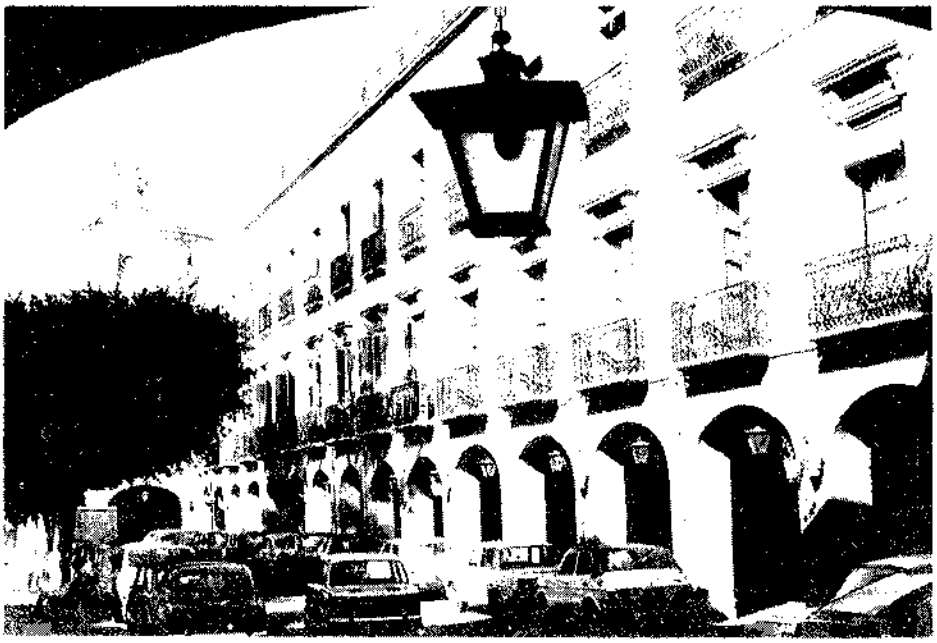

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 5

3º) La restauración de Fernando VII puso fin a esta actividad, que es suspendida e incluso deshecha (las monjas y los frailes vuelven a sus conventos, la calle Ancha al parecer se cierra de nuevo, etc.), abriéndose un paréntesis que llega hasta la década de 1830.

3. LAS SOLUCIONES DE LA BURGUESIA LIBERAL (1833-1874)

En la década de 1830 se producirá la sustitución del Antiguo Régimen por el Estado Burgués. La burguesía liberal en el poder dará sus propias soluciones a los tres grandes problemas del casco antiguo.

3.1. LA DESAMORTIZACION: DE LA "CIUDAD CONVENTUAL" A LA "CIUDAD BURGUESA"

De los cinco conventos existentes en la ciudad fueron desamortizados cuatro: San Francisco, Santo Domingo, Santa Clara y la Trinidad. Del convento de San Francisco se enajenó el edificio y la huerta, transformándose la iglesia en parroquia de San Pedro. Del convento de Santo Domingo la huerta, el edificio se convirtió en centro de enseñanza (Colegio primero, Instituto después y Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos hoy) y la iglesia en basílica de Nª Sª del Mar. El convento de Santa Clara se transformó en Diputación Provincial y sede del Gobierno Político, la iglesia en parroquias de Santiago y la huerta de nuevo en calle Ancha. El convento de la Trinidad pasó íntegramente a particulares. El único convento conservado, el de la Purísima, fue solicitado en numerosas ocasiones para construir en él un mercado público (15).

De las cinco iglesias parroquiales fueron desamortizadas tres: Santiago, San Pedro y San Juan, que se convirtieron en dependencias del Ejército (16). El Ayuntamiento solició en numerosas ocasiones estos edificios para demolerlos, usar sus materiales en la construcción del puerto y abrir plazas en sus solares (17), pero a pesar de que fueron concedidas las dos primeras para tal fin, el derribo nunca se llevó a cabo (18). Sí desaparecieron en cambio algunas ermitas desamortizadas, como la de San Gabriel (19).

Aunque muchos de los edificios desamortizados pasaron a fines de siglo, durante la Restauración, de nuevo a la Iglesia (Santa Clara, Santiago, San Juan, San Pedro el Viejo), y algunas reformas urbanística derivadas de este proceso no llegaron a cuajar, la desamortización de los bienes urbanos eclesiásticos sirvió de base a una de las transformaciones más profundas del caso antiguo de la ciudad de Almería. El paso de las grandes propiedades eclesiásticas a la burguesía local, posibilita la solución del problema urbano que representaba su extensión dentro del casco antiguo, a la vez que significa el relevo obligado que los estamentos privilegiados del Antiguo Régimen entregan a los del nuevo Estado

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 6

Burgués. De esta manera la burguesía resuelve el problema en beneficio propio, mediante la urbanización y construcción de viviendas en los que fueron terrenos de la Iglesia, lo que le supuso grandes plusvalías, sobre todo cuando tras el derribo de las murallas los solares de las huertas de los conventos desamortizados sirvieron de base al ensanche burgués de levante, el mejor situado y el de mayor desarrollo de la ciudad.

La huerta del convento de San Francisco, comprada por D. Bernardo de Campos, fue urbanizada en 1855 dando lugar a las actuales calles de San Francisco y Castelar (20). La huerta del convento de Santo Domingo se planificó en 1868-1871, cuando era propietaria Dª Carmen Duimovich, abriéndose la entonces calle del Instituto (General Tamayo) (21). La huerta del convento de la Trinidad fue urbanizada en 1867-1868, siendo propietaria Dª María de los Angeles Fernández, mediante la construcción de la calle de la Trinidad y el tramo más occidental de Gerona (22).

3.2. EL DERRIBO DE LAS MURALLAS

Otra de las etapas en el paso de la ciudad antigua a la moderna es el derribo de las murallas. El aumento de población había producido el ensanche considerable de los barrios extramuros. El problema se centraba en las dificultades de comunicación entre las dos partes de la ciudad separadas por una muralla que la propia expansión urbana y la evolución de la técnica militar habían hecho inservible.

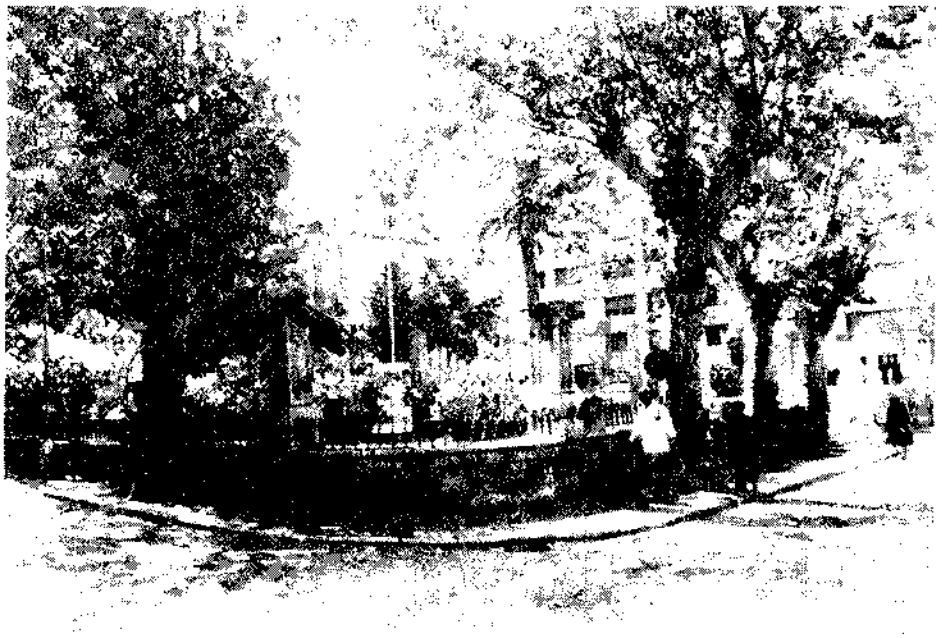

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 7

La Real Orden de 26 de Mayo de 1855 autorizó el derribo de las murallas de Almería (23).

Otra Real Orden de 27 de Agosto del mismo año (24) establecía las condiciones bajo las cuales el derribo debía de realizarse:

1º) Se conservarán los baluartes del puerto para su defensa.

2º) La muralla pasaría al Ayuntamiento quien la derribaría a su costa quedándose en compesación con los materiales resultantes.

3º) Los solares pasarían a propiedad de la Hacienda Pública.

A partir de entonces se inicia un proceso de derribo frecuentemente salpicado de incidentes entre el Ayuntamiento por un lado y por otro el Ejercito primerio y la Hacienda Pública después, que se alargan hasta la Restauración.

El derribo de las murallas tuvo dos consecuencias importantes:

1º) La aparición de una serie de nuevas calles que en buena parte siguen rigurosamente el trazado de las antíguas murallas: Antonio Vico, Carmen, Pérez García, Puerta de Purchena, Paseo de Almería, Juan Cassinello, Conde Ofalia, Marqués de Heredia, Pablo Cazard, Parque y Paseo de San Luis. Algunas de estas calles y plazas presentan jardines y arbolado, dando lugar un pequeño cinturón verde en torno al antiguo casco intramuros, recordando los bulevares que en las grandes ciudades europeas sustituyeron a los recintos fortificados.

2º) La abertura del casco antiguo intramuros a los barrios extramuros o a los nuevos ensanches mediante la construcción o prolongación de numerosas calles: Navarro Darax (1876); Tenor Iribarne, Concepción Arenal, Castelar, Ricardos y Padre Luque (1855-1860); General Tamayo (1868-1871); Gerona, Alvarez de Castro y Trinidad (1868-1869); Reina (1855); Alborán, Santa Cruz y Chafarinas (1865); Atarazanas (1868); y las situadas a levante del Reducto (1865).

3.3. INICIO DE LA REMODELACION DEL CASCO ANTIGUO

La tercera solución es la de modificar la red viaria mediante la alineación de calles y plazas. La labor se inicia a partir de 1840 cuando un bando municipal establece la necesidad del permiso previo del Municipio a toda obra realizada en el interior de la población (25), disposición que luego ratificarán las Ordenanzas Municipales de 1864 (26).

El proyecto de alineaoión de calles o plazas se prepara cuando un particular pretende reedificar su casa, estableciéndose entonces las líneas a las que ha de someterse la nueva construcción y proyectándose las sucesivas. De este modo empiezan a surgir proyectos que afectan a todas y cada una de las calles de Almería, llegando a sumar un número extraor-

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 8

dinario de proyectos sobre todo en relación con las dimensiones del casco antiguo de la ciudad.

En la práctica, la alineación de los nuevos edificios supone su hundimiento en las construcciones circundantes al intentar proporcionar una mayor anchura a las calles. Pero como esta actuación sólo se produce cuando un propietario de forma individual reedifica su casa, habrá que esperar a que los distintos propietarios de la misma calle se decidan algún día a reconstruir su vivienda para entonces obligarles a situarlas de acuerdo con la línea proyectada. Así se produce una desalineación que puede tener carácter indefinido, y de hecho hay calles en Almería que esperan su completa alineación desde hace más de un siglo.

La lenta ejecución de los proyectos de alineación conlleva un segundo problema. Entre las primeras actuaciones y las posteriores pueden transcurrir períodos de tiempo tan considerables que dan lugar a que las necesidades de tráfico e higiene varíen apreciablemente, determinando la necesidad de dar una mayor anchura a la calle, con lo que las nuevas alineaciones no coinciden ni con el trazado primitivo, ni con los primeros proyectos de alineación.

Por otra parte, los escasos recursos financieros del Municipio le impedirán actuar en el proceso de alineaciones mediante expedientes de expropiación, que son muy esporádicos y que sólo aparecerán para completar proyectos de alineación que han llegado a extremos angustiosos.

La labor de alineación de calles se convierte así en una progresiva e indefinida desalineación, con casas que se hunden en la masa de edificación o que sobresalen formando dientes entre rincones, mostrando las medianerías convertidas en fachadas exponiendo como "decoración" los restos de las construcciones inmediatas derribadas.

Si esta es la problemática general, nos vamos a detener en tres ejemplos que presentan matices particulares:

1º) La alineación de la calle de las Tiendas en 1874 (27), por la cual desaparecía la placeta situada ante la monumental fachada de la iglesia de Santiago, obra del arquitecto y escultor del siglo XVI Juan de Orea. La relación existente entre espacio urbano y la fachada monumental del edificio se rompe, resultando ésta incomprensible e invisible privada del complemento urbano que le dio razón de ser.

2º) La alineación de la calle Campomanes (28), afortunadamente no realizado, que preveía la desaparición de la fachada del Palacio de los Vizcondes del Castillo de Almansa, la muestra de arquitectura doméstica más monumental de la Almería del siglo XVIII.

3º) Los proyectos de alineación de las calles Arco (29) y Emir (Braulio Moreno) (30), en los cuales se estipulaba la desaparición de los arcos

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 9

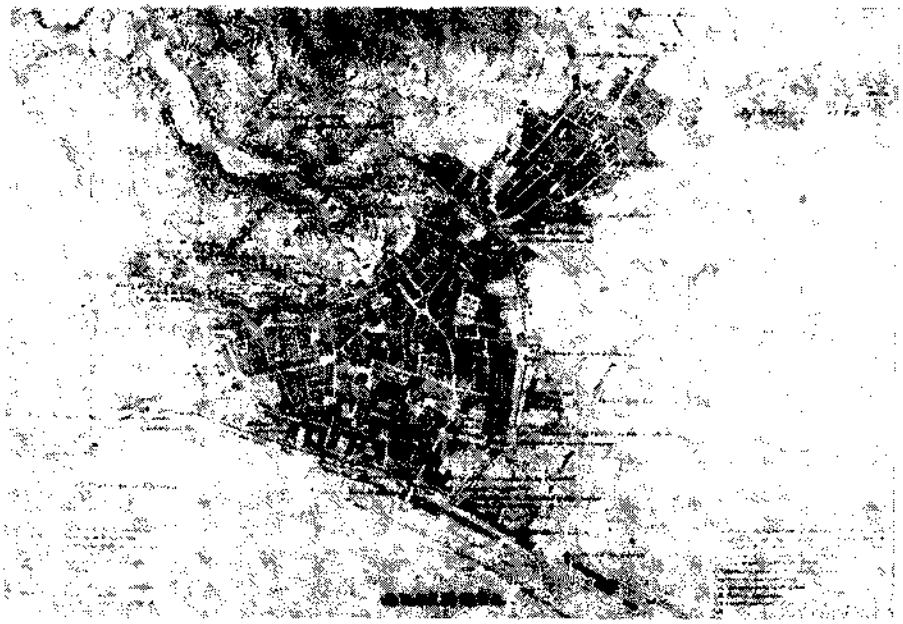

Plano de la ciudad de Almería en 1855 por Francisco Coello. Muestra la población el mismo año en que se inicia el derribo de las murallas.

inmediatos a la calle Real que han llegado hasta nuestros días. Este ataque a las formas arquitectónicas del pasado está expresamente recogido en el artículo 111 de las Ordenanzas Municipales de 1864:

"Se prohiben los guarda-polvos-tejados, los cubiertos exteriores, los arcos de una acera a otra, y las esquinas que dejan ángulo interno al público. Las construcciones de esta clase que aún existan, deberán desaparecer cuando el Ayuntamiento lo acuerde" (31).

Mientras que la alineación de calles va a ir modificando lentamente el interior del casco antiguo, algunas áreas de la periferia del mismo se van a ver afectadas por un nuevo fenómeno urbano que se inicia conn la segunda mitad del siglo XIX: los ensanches. La progresiva expansión del ensanche más importante de la ciudad, el de levante, ocasionará la desaparición de dos antiguos barrios extramuros situados en esta área. Por una parte, la prolongación del Paseo del Príncipe Alfonso (Paseo de Almería) de acuerdo con un proyecto del arquitecto José Marín Baldó en 1860 (32), termina por hacer desaparecer el barrio de la Puerta del Sol. Por otra, la continuación hacia el sur de la calle Arapiles, Martínez Campos y Alvarez de Castro, junto con el desplazamiento de las actividades portuarias hacia levante, acarrean la lenta pero inexorable destrucción del barrio de Pescadores o Almadrabillas.

Por último, dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el interior de la ciudad antigua, hay dos que presentan un positivo interés: la construcción de la Plaza de la Constitución (Plaza Vieja) y de la Glorieta de Sartorius (Plaza de Santorius).

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 10

La construcción de la Plaza de la Constitución se realizó según un proyecto global del arquitecto Juan Bautista Dominguez entre 1842 y 1846. Consistió en proporcionar a todos los edificios que la rodeaban de una fachada común de diseño neoclásico montada sobre unos pórticos sencillos. Se pretendía crear un espacio representativo de la ciudad rodeado de sus edificios más destacados, que a la vez sirviese para la ubicación del mercado público. Se consiguió uno de los espacios urbanos con más personalidad de la Almería moderna.

La construcción de la Glorieta de Sartorius en 1848, a iniciativa del Gobernador Eugenio Sartorius que le ha dado nombre, constituye otro modo de actuación en el casco antiguo, ya que no se interviene aquí sobre el perímetro edificado, sino sobre el espacio situado en su interior, en donde se construyeron una serie de jardines con el propósito de introducir en el centro de la ciudad las zonas verdes de parques públicos hasta entonces situados en la periferia y casi siempre extramuros.

4. EL CASCO ANTIGUO COMO PROBLEMA (1875-1900)

Las soluciones dadas por la burguesía liberal a la crisis del casco antiguo modifican sustancialmente la situación de la ciudad en el último cuarto del siglo XIX bajo el régimen político de corte conservador que se instaura con la Restauración.

4.1. EL ABANDONO: EL DESPLAZAMIENTO DEL CENTRO DE LA CIUDAD

La consecuencia más importante de la desamortización de los grandes conventos del este de la ciudad y del derribo de las murallas fue la expansión urbana hacia levante, aprovechando la llanura ligeramente inclinada que se extiende hacia la desembocadura del río Andarax, con una serie de planes de ensanche que van desde el preparado por José Marín Baldó en 1860, hasta el de Trinidad Cuartara Casinello de 1900.

Por otra parte, la llegada del ferrocarril en 1895 y el establecimiento de su estación a levante, provoca la aparición de un fuerte foco de atracción urbana, que no sólo potencia la expansión de la ciudad hacia el este, sino que también ocasiona el desplazamiento de las actividades portuarias hacia este punto, sobre todo con la aparición de cargaderos de mineral abastecidos por el ferrocarril.

Estos hechos acarrean pronto el desplazamiento del centro de la ciudad hacia el este. Si hasta mediados de siglo la calle Real había sido el eje más importante de la población, ahora lo comienza a ser el paseo del Príncipe Alfonso. En torno a él se situaron entre fines del siglo XIX y comienzos de XX las viviendas más representativas de la burguesía local, los centros de administración provincial, el comercio más desta-

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 11

cado incluyendo la construcción de un edificio para mercado central cuyas actividades se habían celebrado hasta entonces en la Plaza de la Constitución, las entidades culturales (el Círculo Mercantil, el Casino Cultural), las actividades recreativas (teatros Cervantes y Apolo), los centros de enseñanza (Instituto, colegio del Jesús y colegio de la Compañía de María), e incluso la sede del obispado se ubicó durante algunos años en esta área, en el último de los colegios mencionados conocido también con el nombre de palacio del Obispo Orberá.

Este proceso produce la paulatina decadencia del casco antiguo, que de ser en sí mismo la ciudad se va convirtiendo poco a poco en una parte problemática de la misma, sin posibilidad de adaptarse a la nueva situación creada por la revolución industrial. El problema se esquematiza centrándose fundamentalmente en la red viaria, incapaz de proporcionar la fluidez de tráfico que el comercio necesita, la aireación que la higiene del momento prescribe y el carácter representativo con el que la burguesía se envuelve.

Antes este problema concreto, la burguesía conservadora de la Restauración manejará dos soluciones:

1º) La heredada de la época liberal, la eterna tarea de alinear calles.

2º) La que toma por modelo las ideas del París del III Imperio, plasmadas en la euforia por las grandes vías.

4.2. LA DESTRUCCION LENTA: LA ALINEACION DE CALLES

La labor de alinear calles rectificando su trazado y procediendo a su ensanche, que ya hemos comentado en un apartado anterior, se continúa con la misma problemática durante la Restauración. Algunos proyectos antiguos se intentan completar ahora, mientras que se abren otros nuevos con las mismas peculiaridades, replanteando calles ya modificadas con anterioridad o incluyendo otras no alteradas hasta entonces, en la pretensión de modernizar la red viaria de la ciudad antigua, pretensión inútil ya que aún situándonos al mismo nivel que se plantea, es insoluble por la lenta mecánica de realización y el crecimiento mucho más rápido de las necesidades, lo que realmente acarrea la destrucción del casco antiguo sin llegar nunca a convertirlo en nuevo.

4.3. UN PROYECTO DE DESTRUCCION TOTAL; LAS GRANDES VIAS

Una alternativa a la lenta alineación de calles, dentro de los mismos planteamientos ideológicos, la proporciona la Ley de Saneamiento y Reforma Interior de las Poblaciones de 18 de Marzo de 1895. Se trataba de aplicar a las ciudades españolas las soluciones dadas por el barón de Hausmann al París del Segundo Imperio. A nivel local aquella ley dio lugar a un "Anteproyecto de tres grandes vías atravesando el casco anti-

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 12

9. Esquema del anteproyecto para la construcción de tres grandes vias atravesando el casco antiguo de la población sobre el plano de Pradal Ruiz de 1897. Arquitecto Trinidad Cuartara Cassinello, 1900.

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 13

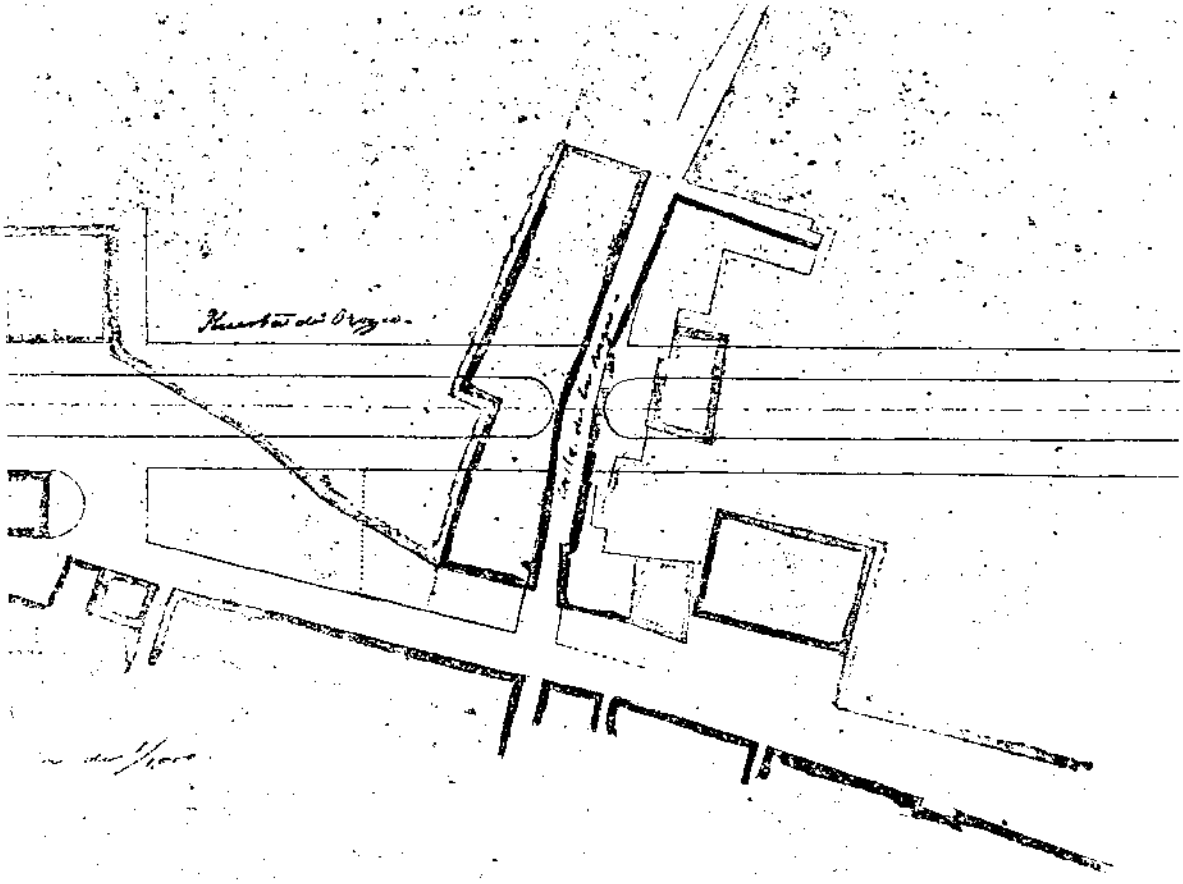

6. Fragmento del proyecto de prolongación en línea recta del Paseo del Príncipe Alfonso preparado por el arquitecto José Marín Baldó en 1860.

guo de la población", redactado por el arquitecto Trinidad Cuartara Casinello a instancias del alcalde Iribarne en 1900 (33).

Los ensanches de la ciudad, producidos fundamentalmente por el norte, este y oeste, habían encerrado el casco antiguo convirtiéndolo en un obstáculo tanto para la relación de los nuevos barrios entre sí como para la conexión entre los distintos medios de comunicación que enlazaban Almería con el resto del país. Se proyectaron tres grandes vías que tomando como punto de convergencia la plaza de la Catedral en pleno centro del casco antiguo, procedía una de la Puerta de Purchena, donde recogía el tráfico del ensanche norte y de las carreteras de Granada y Murcia; otra arrancaba de la calle Rueda López en el ensanche de levante y camino de la estación de ferrocarril; por último la tercera empezaba en Pescadería enlazando con el puerto y la carretera de Málaga.

Se pretendían así tres objetivos:

1º) Conseguir una mejor comunicación entre las distintas partes de la ciudad y de estas con el exterior.

2º) Abrir los antiguos barrios intentando mejorar sus condiciones higiénicas.

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 14

3º) Proporcionar un marco adecuado a la especulación a gran escala sobre el casco antiguo de la población.

De haberse llevado a cabo el proyecto, dado el número de grandes vías, su anchura de 20 metros, la remodelación necesaria a uno y otro lado, su trazado, la idea de que sirviese de base a la planificación de calles secundarias y las dimensiones del casco antiguo de Almería, hubiese significado la destrucción completa del centro histórico de la ciudad. El siglo XX se abría con malos augurios para este centro histórico, augurios que las actuaciones de las últimas décadas están desgraciadamente haciendo realidad.

NOTAS

(1).- Torres Balbás, L.: "Almería Islámica" Al-Andalus, Madrid-Granada, t. XXII, fasc. 2º 1957, p. 425.
(2).- Castro Guisasola, Florentino de: "El esplendor de Almería en el siglo XI". Almería, Ed. Cajal, 1974. Edición facsimil de la primera de 1930.
(3).- Torres Balbás, ob. cit. p. 433
(4).- Cervera Vera, L.: "La época de los Austrias" en "Resumen Histórico del Urbanismo en España". Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 2ª ed., 1968, ps. 199-203.
(5).- Pascual y Orbaneja, G.: "Vida de San Indalecio y Almería Ilustrada". Almería, Imprenta de Antonio López Hidalgo, 1699, I. p. 141.
(6).- Villanueva Muñoz, E.A.: "La morfología urbana de la ciudad de Almería a comienzos del siglo XVIII" Anales del Colegio Universitario de Almería núm. 1, 1979, ps. 129-142.
(7).- Censo de 1795. Archivo Municipal de Almería (A.M.A.), leg. 885, doc. 7.
(8).- Vecindario de 1855. A.M.a., leg. 612, doc. 15.
(9).- Villanueva Muñoz, E.A.: "La vivienda popular en la Almería de la Restauración" Anales del Colegio Universitario de Almería, núm. 2. 1980. En prensa.
(10).- A.M.A., leg. 76, doc. 8
(11).- Tapia Garrido, J.A.: "Almería piedra a piedra. Biografía de la ciudad". Almería, Ed. del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, 2ª ed. 1974, ps. 164-165.
(12).- Tapia Garrido, ob. cit. p. 247
(13).- Ibidem, p. 136.
(14).- Ibidem, p. 135.
(15).- Ibidem, p. 242.
(16).- A.M.A., leg. 612, doc. 13.
(17).- A.M.A., leg. 728, doc. 1.
(18).- Capel Sáez, H.: "Capitalismo y morfología urbana en España". Barcelona

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 15

Ediciones Asenet, 1975, ps. 25-26, dice que la iglesia de San Pedro se convirtió en plaza con motivo de la desamortización, pero el templo, a pesar de los sucesivos intentos, no llegó a derribarse.

(19).- A.M.A., leg. 712, doc. 2.
(20).- A.M.A., leg. 732, doc. 89.
(21).- A.M.A., leg. 357, doc. 28.
(22).- A.M.A., leg. 655, doc. 24.
(23).- A.M.A., leg. 653, doc. 7.
(24).- Ibidem.
(25).- A.M.A., leg. 713, doc. 3.
(26).- "ART. 97. Nadie puede construir, ni reparar edifico alguno, estucarlo, pintarlo ó decorarlo en su parte exterior sin previo permiso de la autoridad municipal". Pérez Díaz, A. y Cano, A.M.: "Ordenanzas Municipales para el régimen y gobierno de la ciudad de Almería y su término". Almería, Imprenta de Mariano Alvarez y Robles, 1864, p. 17.
(27).- A.M.A., leg. 768 doc. 20.
(28).- A.M.A., leg. 768, doc. 22.
(29).- A.M.A., leg. 834, doc. 2.
(30).- A.M.A., leg. 826, doc. 2.
(31).- Pérez Díaz, A. y Cano, A.M., ob. cit. p. 20.
(32).- A.M.A., leg. 316, doc. 2.
(33).- A.M.A., leg. 744, doc. 21.

Diputación de Almería — Biblioteca. Actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX, La., p. 16